



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

ORDEN DE PAGO

51210905

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Publishers Licensing Services Limited / 5th Floor, Shackleton House 4, Battle Bridge Lane, London, GW489Q / 554113 1100, 554113 1100 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 10/12/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES Oficio CECSCJN-2021-254
FECHA DE ENTREGA A partir de la fecha de compra.	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Derechos de autor OBSERVACIONES Contratación para el pago de derechos de autor del artículo "European Family Law Volume III Family Law in a European Perspective" para su publicación en la obra La responsabilidad parental (título en inglés Parental Responsibility in a European Perspective) a través del portal https://plsclear.com/Account/Login.aspx.</p> <p>1. Plazo de los servicios: A partir de la fecha de compra. 2. Fecha de inicio: N/A 3. Fecha de término: N/A 4. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. 5. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/247/2021 6. Clasificación: Mínima 7. Fundamento de autorización: Artículos 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95, 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 8. Organismo que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. 9. Fecha de autorización: 3 de diciembre de 2021. 12. Unidad responsable UR: 21410905S0010001 "Dirección General del Centro de Estudios Constitucionales", Partida presupuestaria: La erogación que implica esta contratación se realiza con cargo de la partida: 32701 "Patentes, Derechos de Autor, Regalías y Otros" 13. Área solicitante: Dirección General del Centro de Estudios Constitucionales, mediante oficio CECSCJN-2021-254, de fecha 12 de noviembre de 2021. 14. Administrador del contrato: La Dirección General del Centro de Estudios Constitucionales designa como administrador del presente contrato al Dr. Nicolás Espejo Yaksic, es quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor o Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>Contratación considerada en el Programa Anual de Necesidades 2021.</p> <p>15. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p>TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA: Este documento se emite para trámite de pago y efectos presupuestales, la Dirección General del Centro de Estudios Constitucionales realizará los trámites correspondientes. SERVICIOS INCLUIDOS: Derechos de autor</p>	1,025.00	1,025.00
IMPORTE CON LETRA MIL VEINTICINCO LIBRA 00/100. GBP					Subtotal	1,025.00
					TOTAL	1,025.00

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES